

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3019 *MONTESANCHA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Capitán Haya, 23, de Madrid, a las 12 horas del día 4 de junio de 2015, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 5 de junio de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2014, y de la aplicación de sus resultados.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.- Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales.

Quinto.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Sexto.- Nombramiento, renovación, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Séptimo.- Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores de cuentas.

Octavo.- Modificación de la forma de convocatoria de la Junta de accionistas y, en consecuencia, modificación en su caso del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Autorización a Consejeros de acuerdo con el artículo 230 de la LSC.

Décimo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Decimocuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, en especial, las cuentas

anuales del ejercicio 2014, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias y el texto propuesto para las mismas.

Madrid, 20 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150018720-1